

Objetivos de trabajo del Consejo Municipal de Gobierno

Categoría: Política y gobierno Creado: Lunes, 25 Mayo 2020 16:04

Visto: 6195

El trabajo de la Asamblea Municipal del Poder Popular para el 2020 se guiará por los 9 objetivos generales que a continuación se señalan:

1. Cumplir con la mayor eficiencia las atribuciones y funciones que la Constitución de la República y el Reglamento le confiere y adoptar decisiones en correspondencia con los acuerdos y resoluciones aprobados por el Sexto Congreso del Partido Comunista de Cuba, así como cumplir en el ámbito de su competencia, las indicaciones que emita el Comité Provincial del Partido y los Órganos Superiores del Estado.
2. Contribuir en lo que le corresponda, en la organización, dirección, supervisión y a los resultados, del proceso de implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución aprobados en el Congreso del Partido Comunista de Cuba, controlando y exigiendo por el cumplimiento de la base legal que se apruebe como parte de la implementación de estos lineamientos. (Implementación de los Lineamientos).
3. Organizar y asegurar con eficiencia y calidad las Sesiones de la Asamblea Municipal del Poder Popular del XVII Período de Mandato, evaluando los temas planificados relacionados con aspectos económicos, sociales y otros que por su importancia, trascendencia y actualidad deban ser examinados, teniendo en cuenta Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.
4. Trabajar por el perfeccionamiento del funcionamiento de los órganos locales del Poder Popular, de las Asambleas Municipales, las Comisiones Permanentes, los Órganos de la Administración, Consejos Populares y los Delegados. Dar continuidad al sistema de capacitación, la atención a los planteamientos formulados por los electores y a las solicitudes, quejas y denuncias de la población. Contribuir a su vez que las tareas de control y fiscalización que realizan estos órganos, tengan objetivos definidos en correspondencia con los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución aprobados en el Sexto Congreso del Partido Comunista de Cuba.
5. Coadyuvar a fortalecer el vínculo de la Dirección de la Asamblea con sus delegados y Presidentes de Consejos Populares, elevando su papel en el barrio y en el reforzamiento de los valores mediante el trabajo comunitario integrado, en especial en comunidades rurales y circunscripciones complejas.
6. Prestar especial atención al II Proceso de Rendición de Cuenta

Objetivos de trabajo del Consejo Municipal de Gobierno

Categoría: Política y gobierno Creado: Lunes, 25 Mayo 2020 16:04

Visto: 6195

del Delegado a sus electores en el XVII mandato, perfeccionando la preparación de estos para que estén en condiciones de cumplir los objetivos a alcanzar en estos encuentros. Exigir por incrementar la presencia de cuadros en las reuniones de vecinos, así como un proceso ágil y dinámico en las respuestas y solución de los planteamientos.

7. Fortalecer el vínculo de los Diputados y Delegados a la Asamblea Municipal con el pueblo, fundamentalmente.
8. Mantener la atención al acercamiento, agilización y simplificación de los trámites institucionales que debe realizar la población, contribuyendo a elevar la calidad del trato a las personas en estas oficinas y la eficacia de la información que se ofrezca.
9. Controlar en lo que corresponda, el cumplimiento de la política de cuadros, velando porque exista una adecuada correspondencia en sexo, edad y composición étnica.